



RESOLUCIÓN No. 174 DE 18 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta que mediante radicado No. **20247300102353** del 18 de marzo de 2024, la señora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.409.162, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 ubicado en Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, informó del fallecimiento de su suegra el día 17 de marzo de 2024, es procedente concederle la correspondiente licencia por luto por cinco (5) días hábiles a partir del fallecimiento, de conformidad con el artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017, debiendo allegar la documentación que la soporta en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013, tan pronto se reintegre a su empleo.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia por luto del 18 de marzo al 22 de marzo de 2024, a la señora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 35.409.162, Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 ubicado en Oficina Jurídica de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

**RESOLUCIÓN No. 174 DE 18 DE MARZO DE 2024****“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”**

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HECTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	Del 18 al 22 de marzo de 2024

ARTÍCULO 3°. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica en la que se encarga.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HECTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, así como a la Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2024

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Alba Nohora Díaz Galán Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



RESOLUCIÓN No. 174 DE 18 DE MARZO DE 2024

“Por la cual se concede una licencia por luto y se hace un encargo”

Documento 20247300102623 firmado electrónicamente por:	
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-03-2024 16:48:14
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho Codigo 20 Grado 09 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 18-03-2024 16:18:14
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 18-03-2024 15:29:46
Alba Nohora Díaz Galán	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-03-2024 14:44:24
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-03-2024 11:13:57
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-03-2024 10:45:47
 2b0eb9408749e032385bbbed0e97313a5c351095295b53b5822a13d2e9bd556dc Codigo de Verificación CV: 58a75	